

Proceso. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: KAREN SUSANA MORA GONZALEZ
Demandado: EDILSON BARRETO CORETES
Radicado: 500013110002-2019-00510-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 2 de febrero de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Auto 1 (Cuaderno principal)

Se reconoce al estudiante de derecho **YEISON FABIAN AGUIRRE TASCÓN**, debidamente autorizado por el consultorio jurídico de la universidad Santo Tomás, en calidad de apoderado de la ejecutante **KAREN SUSANA MORA GONZALEZ**, en los términos y para los fines del poder inicialmente otorgado a quien sustituye.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

race

Código de verificación: **3afebbd8486024ea26926d45c9226354967c81d1fc8deedd7ef7f34badaa57b**

Documento generado en 10/02/2022 10:07:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>